

autorización una vez que El Acambio Cía. Ltda., haya cumplido a lo ordenado en esta Resolución y en la medida de que ha presentado respectiva garantía Bancaria hasta por la suma de un millón de sucres, a favor de Superintendencia de Bancos.

733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año — Quito, a primero de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — LA REGISTRADORA, Piedad O. Gálvez. (Hay un sello).

Supi 18

El Tiempo - QUITO

IS

Martes, 2 de octubre de 1979

EXTR. URA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA ARANJUEZ A."

1. Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA ARANJUEZ A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 9 de agosto de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 25, de 10 de septiembre de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el No. 890, como 110, de 20 de septiembre de 1979.

2. Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: Jaime Briz Coba, ingeniero Juan Rivadeneira, y sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía denominada "INMOBILIARIA EL CRESPON S.A."; Raúl Cajiao, economista, Patricio Martínez, doctor Camilo Gallegos Domínguez y Gerardo Castro, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. Denominación: La compañía se denomina "INMOBILIARIA ARANJUEZ S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.

4. Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5. Objeto Social: La compañía tiene como objeto social el comprar y vender, en

tal social de la compañía es de DIEZ Y NUEVE MILLO- NES DE SUCRES, dividido en diez y nueve mil acciones ordinarias, nominativas, de un mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero cero uno al diez y nueve mil inclusive.

7. Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, de la manera siguiente:

EN NUMERARIO:

4.000,00 sucres.

EN ESPECIE:

18'996.000,00 sucres.

El aporte en especie efectuado por la compañía denominada "EL CRESPON S.A." consiste en un solar de cuatro mil ciento setenta y ocho metros cuadrados, ubicado en la parroquia urbana Benalcázar, cantón Quito, comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes: NOR- TE, setenta y cuatro metros, calle pública; SUR, setenta y nueve metros, terrenos de varios propietarios; ESTE, en parte treinta y dos metros, Avenida Amazonas; en otra treinta metros, lote "A"; y, finalmente, catorce metros, terrenos de varios propietarios; OESTE, cien metros y cinco decímetros, calle pública.

8. Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE: Ejercer la representación legal, judicial y

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "RADIOTARQUI C. LTDA".

- 1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 14 de septiembre de 1979 por Escritura Pública, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 6121 de 28 Set. 1979
- 2.— Los socios de la compañía son: Gustavo Herdoíza León, Hernán Herdoíza Leiva, Rosa Patricia Herdoíza de Villota, doctor Gustavo Herdoíza Leiva y Mónica Herdoíza Leiva, casados los primeros y solteros los dos últimos. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, a excepción del doctor Gustavo Herdoíza Leiva, quien reside en la ciudad de Curitiba, Brasil.
- 3.— La compañía se denomina: "RADIOTARQUI C. LTDA"
- 4.— Objeto Social: desarrollar la radiodifusión en el país comprendiéndose dentro de ella todo lo concerniente a la organización de programas y espectáculos artísticos, culturales, deportivos y taurinos; en fin toda actividad conexas con la radiodifusión.
- 5.— Plazo de duración: cincuenta (50) años.
- 6.— Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.— Capital Social: UN MILLON CINCUENTA MIL SUCRES (\$ 1'050.000,00), dividido en ciento cinco (105) participaciones de DIEZ MIL SUCRES (\$ 10.000,00) de valor cada una.
- 8.— Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: UN MILLON ONCE MIL SUCRES (\$ 1.011.000,00) en especies y, TREINTA Y NUEVE MIL SUCRES (\$ 39.000,00), en numerario.
- 9.— Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y Administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente han sido designados los señores Hernán Herdoíza Leiva y Gustavo Herdoíza León, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 SET. 1979

DR. ENRIQUE COBO BARONA,
Secretario General